

C. VIOLETA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600046421** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Derivado del incremento de inseguridad que está dando en nuestro querido salamanca, quiero saber las acciones reales a tomar por parte del Presidente Municipal y la Dirección General de Seguridad Pública, para disminuir los índices delictivos y no perder la estabilidad que se había logrado” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **El Secretario del H. Ayuntamiento.**

En contestación a su folio de solicitud arriba mencionado, me permito informar que se han implementaran acciones para la preservación del orden y la paz pública, disminuir y contener la incidencia delictiva, así como optimizar la labor de policía en el combate a las conductas antisociales, la prevención y control del delito y de las infracciones administrativas, de tal forma que haga posible abatir la incidencia delictiva, promoviendo que los ciudadanos y la población en general incrementen su confianza en la corporación, dentro de las cuales en estos momentos le puedo enunciar una policía mejor coordinada más empática y más cercana a la sociedad, utilizando la cercanía como una fuente de alimentación de recepción ciudadana y acercamiento social, la atención a víctimas, violencia de género y resolución de conflictos, se pretende lograr fortalecer esa figura, en donde el policía sea un apoyo en aspectos emocionales y conflictivos, asimismo, se contemplan operativos en conjunto en los corredores de importancia así como reforzamiento con los que coadyuvan en las mismas tareas de seguridad, operativos intermunicipales en coordinación con demás instituciones de seguridad colindantes con esta demarcación territorial propiciando la coordinación entre los tres niveles de gobierno dentro de un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, el Estado y del municipio, equipamiento y tecnología, análisis e inteligencia policial.

Implementar programas de acercamiento con la ciudadanía y trabajar de forma conjunta y coordinada con la sociedad y gobierno y proyectar una cultura de prevención.

Se tiene planeado trabajar en el 2022 en diferentes zonas de la ciudad como son urbana y rural con los siguientes programas:



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

***Prevención en tu escuela * Pandilla del grupo vivo * Primeros Auxilios Psicológicos
* Por una comunidad segura * Empresa segura * Aquí estoy toma mi mano.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Diciembre de 2021


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

